



Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2013/2014

Código Ministerio	2501147
Denominación Título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Centro	Facultad de Ciencias del Trabajo
Universidad	Universidad de Huelva
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

-

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

-

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2012/2013	Valoración
Tasa de abandono	----	24,3%	32,0%	37,83%	53,91%	37,83%	-
Tasa de eficiencia	----	----	----	96,22%	89,85%	96,22%	-
Tasa de éxito					78,46%		
Tasa de graduación	----	----	----	9,00%	3,13%	9,00%	-
Tasa de rendimiento	50,20%	53,1%	54,4%	61,90%	64,80%	61,90%	-

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

-

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : Si

Fecha de presentación de la última modificación:23/01/2012

ANEXO II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO 2012-2013

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	TÍTULO	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
RESPONSABLE SEGUIMIENTO	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO Y COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	FECHA DEL INFORME	

El objeto de este informe es que los responsables del seguimiento del título realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título y que sus reflexiones permitan entender mejor el título al conocer las dificultades y logros del mismo.

Como ayuda para la redacción de este informe se ha elaborado un listado de cuestiones cuya inclusión en el autoinforme se considera relevante.

Se recomienda que el informe tenga una extensión máxima de 10 hojas. Cuestiones a tener en cuenta en el análisis del desarrollo del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el sistema de garantía de calidad del título. Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.
- Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras que sean necesarias en el título. (Se recomienda incluir el plan de mejora).
- Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y si están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Principales conclusiones de cada uno de los criterios de seguimiento, es decir, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de los criterios:

Criterio 1: El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Criterio 2: Las actualizaciones del plan de estudios están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Las modificaciones sustanciales que se han producido han sido comunicadas al Consejo de Universidades para su valoración.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

1.1. Aspectos a valorar sobre la implantación del título

1.1 a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/erel/grado.html>) y en la documentación disponible en la Intranet de la Facultad de Ciencias de Trabajo.

En el curso 2009/2010 se implantó el primer curso del Grado. En el primer curso el número de alumnos/as matriculados/as (111) fue inferior al estimado en la memoria de verificación (135 plazas de nuevo ingreso por año). En segundo curso 2010/2011 se matricularon 137 alumnos de diversas procedencias. En el curso 2011/2012 se matricularon 164 alumnos, lo que indica una tendencia al alza motivado por la implantación de la modalidad virtual. En el curso 2012-13 ha habido un total de 490 matriculados, siendo 227 de ellos de nuevo ingreso, lo que implica que continúa una tendencia ascendente. Las modificaciones realizadas se justifican en la adaptación a los nuevos complementos de formación aprobados por la Comisión de rama correspondiente de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa. (Resolución favorable AAC 23/01/2012).

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/erel/grado.html>).

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos al finalizar cada uno de los semestres. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc.

El equipo directivo de la Facultad de Ciencias del Trabajo ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa.

1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción

Durante este curso académico se han analizado y valorado aquellos indicadores asignados a cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Entre los indicadores que pueden ser calculados en el año 2012-2013 se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono, presentados, etc. que son comentados en el punto 2 de este autoinforme donde hace referencia a los indicadores CURSA.

Durante este curso todavía no es posible calcular el indicador del proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, debido que para su cálculo es necesario que haya transcurrido dos años desde la finalización del grado.

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos participan activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado habiendo sido evaluado el 94,23% del profesorado del título y el 94,23% del centro, siendo próxima a la de la Universidad que alcanza un 97,25%.

En cuanto a los resultados obtenidos en la encuestas de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del profesorado del título del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el curso 2012-2013, resaltamos una gran satisfacción por parte del alumnado (puntuación media de 4,04 sobre 5) siendo próxima a la media de la Universidad (4,11 sobre 5). Se mantiene una valoración muy positiva por parte del alumnado y del profesorado con respecto a los cursos anteriores.

Estos datos se han extraído del “Informe General de las Encuestas de Satisfacción de los Alumnos- Evaluación Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo y del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos” elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet (http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/ig_c1213.htm)

Respecto a los resultados sobre la satisfacción del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos obtenidos para el curso 2012-2013, resaltamos valores por encima de la media tanto en las encuestas realizadas a PDI (3,33), PAS (3,53) y alumnado (3,74) en una escala de 1 a 5.

Estos datos se han extraído del “Informe sobre la satisfacción del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso académico 2012-2013” elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva.

1.1.c. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

•Se han venido realizando diversas reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos, tanto a nivel formal como informal. A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del título, referentes a todos los procesos analizados en el Sistema de Garantía de Calidad.

•El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado, en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título y, en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que analiza y compara los distintos títulos impartidos con el fin de tener una visión global de los mismos a nivel de Facultad.

1.1.d. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés)

Habilitación de infraestructuras para facilitar el seguimiento de la enseñanza a los alumnos de la modalidad semipresencial.

1.2. Aspectos a valorar sobre el sistema interno de garantía de calidad

1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de Garantía de Calidad de Centro formada por el Equipo Directivo del Centro y un representante de cada uno de los títulos a través del presidente de las Comisiones de los Títulos que la componen.

Una Comisión de Garantía de Calidad de Título compuesta por:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
PRESIDENTE/A:	Agustín Galán García
SECRETARIO/A:	Elena Rama Matías
Vicedecana de Calidad	Ana María Carrasco González
Representante del PDI:	María Jesús Moreno Domínguez
Representante del PDI:	José Manuel de Soto
Representante del PDI:	Isabel Serrano Czaia
Representante del PAS:	M ^a Dolores Zambrano Gómez
Representante del ALUMNADO:	Isabel Arias Palma

1.2.b. Procedimientos de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

A- Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.

La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos y ello se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2012/2013 son las siguientes:

La impresión global sobre los procesos puestos en marcha durante el curso 2012/2013 en el Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos arroja, a nuestro juicio, una impresión ciertamente satisfactoria, aunque aún faltan algunos procesos como el de la satisfacción de los egresados, para tener una visión mucho más global e integral.

Los informes parciales anuales muestran una cierta regularidad respecto a los cursos anteriores en los niveles de éxito y rendimiento, que son dos indicadores claves en el desarrollo de las enseñanzas. Asimismo, consideramos que la tasa de abandono existente se debe en gran parte a la peculiaridad que aporta la modalidad virtual, ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral, por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios.

A falta de completar este análisis global con otras valoraciones que están por llegar (egresados) y teniendo en cuenta que los principales grupos de interés consultados hasta la fecha (PAS, PDI y alumnado) valoran positivamente la implantación del Grado en sus distintas facetas, podemos cerrar este informe global recalcando nuestra satisfacción, para nada incompatible con la existencia de un margen para la mejora que se ha señalado en las distintos puntos débiles de la titulación. Es nuestra intención seguir trabajando para que se cierre el ciclo de las enseñanzas de Grado manteniendo una impresión tan positiva.

B- Proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.

En este proceso se tiene en cuenta las revisiones de las guías docentes, la coordinación de los equipos docentes, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los valores de referencia de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:		
<ul style="list-style-type: none"> - Buena valoración de la satisfacción del alumnado sobre calidad docente con una puntuación media de 4,04 sobre 5. - Cumplimiento de las guías docentes - Buen funcionamiento de los equipos docentes - Asidua participación en Proyectos de Innovación Docente y en los Cursos de Formación del Profesorado - Participación en Proyecto de intercambio Profesorado/Empresa-Administración. 		
PUNTOS DÉBILES:		
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de aulas pequeñas con el equipamiento adecuado para trabajar con grupos reducidos - Insuficiencia de aulas de informática 		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar la gestión de los espacios del Centro 	2013/2014	Comisión de Garantía de Calidad de Título

1. 2.c. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

A- Proceso de evaluación de la calidad docente del PDI

En este proceso se tiene en cuenta la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI, la autovaloración del PDI, los resultados de los indicadores relacionados con el profesorado que imparte docencia en el título...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:		
<ul style="list-style-type: none"> - Alta implicación del profesorado en la docencia y desarrollo del Título - Alta participación en proyectos de innovación docente. 		
PUNTOS DÉBILES:		
<ul style="list-style-type: none"> - Los ítems del cuestionario de evaluación sobre la actividad docente del profesorado no reflejan la implicación del profesorado en cuestiones como fomentar la motivación del alumnado. - El cuestionario de evaluación sobre la actividad docente del profesorado es el mismo modelo para los alumnos/as de la modalidad semipresencial que el del alumnado que cursa el título en modalidad presencial. 		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los ítems del cuestionario sobre la actividad docente del profesorado 	2013/2014	Equipo Decanal Unidad para la Calidad

- Adaptar el cuestionario de evaluación sobre la actividad docente del profesorado a la modalidad de enseñanza semipresencial.

1.2.d. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:

A- Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título.

Este proceso se activa por primera vez en el curso de 2012-2013, ya que están programadas en el cuarto curso del Grado.

PUNTOS FUERTES:

- Alto número de convenios con empresas
- Diversidad en las empresas que se ofertan para realizar las practicas

PUNTOS DÉBILES:

- Dificultades para que los alumnos permanezcan en la empresa tras la finalización de las prácticas realizando prácticas extracurriculares o a través de la firma de contratos

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Fomentar la permanencia del alumnado en las empresas después de la realización de las practicas obligatorias

TEMPORALIZACIÓN

2013/2014

RESPONSABLE

Equipo Decanal
Unidad para la
Calidad

1.2.e. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad:

A- Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida.

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as salientes de la Universidad de Huelva dentro de los programas ERASMUS y SENECA, que lleva a cabo el Servicio de Relaciones Internacionales.

Este proceso se activa por primera vez en el curso de 2012-2013, ya que es el primer curso académico que favorece la salida de los alumnos, debido al propio diseño del plan de estudios que oferta en el cuarto curso del Grado todas los créditos de asignaturas optativas, siendo éstas las asignaturas que los alumnos/as desean cursar en otras universidades.

Durante el curso 2012-2013, de todos los alumnos/as matriculados/as en el Grado ha habido 12 estudiantes de salida. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación al listado de convenios, difusión del programa de movilidad..., con el fin de comprobar su idoneidad.

PUNTOS FUERTES:

- Elevado número de convenios con Universidades Internacionales y Nacionales.
- Alto interés del alumnado en participar en los programas de movilidad

PUNTOS DÉBILES:

- Escasa ayuda económica por parte de los organismos responsables de estas ayudas o becas
- Retraso del ingreso de las ayudas en el caso de las concedidas

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Impulsar y dialogar con los organismos responsables tanto para que se incrementen las ayudas económicas y se adelante el ingreso de las mismas.

TEMPORALIZACIÓN

2013/2014

RESPONSABLE

Equipo Decanal
Unidad para la
Calidad

B- Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as recibidos en la Universidad de Huelva dentro de los programas ERASMUS y SENECA, que lleva a cabo el Servicio de Relaciones Internacionales, así como los indicadores asignados a este proceso (lugar de origen de los estudiantes, número de convenios, duración del periodo de estancia...) y la satisfacción del alumnado realizada por el Servicio de Relaciones Internacionales.

Durante el curso 2012-2013 los alumnos/as Erasmus recibidos han sido 6. El lugar de procedencia de los estudiantes son Países Bajos (2), Colombia (3) y Alemania (1).

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Elevado número de convenios con Universidades Internacionales y Nacionales.

PUNTOS DÉBILES:

- El bajo número de alumnos recibidos se debe al desconocimiento del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos por parte de los alumnos extranjeros, porque lleva poco tiempo implantado y la ausencia de titulaciones similares en sus respectivos países.
- Escasa comunicación entre el Servicio de Relaciones Internacionales y los Servicios de Secretaría del Centro para el conocimiento y seguimiento de los alumnos que nos llegan de otras Universidades.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Mayor información sobre el Grado en las Universidades con las que se firman convenios.
- Envío de listado de alumnos matriculados en Asignaturas del Grado por parte del Servicio de relaciones Internacionales a la Secretaría del Centro.

TEMPORALIZACIÓN

2013/2014

RESPONSABLE

COORDINADORA DE
RELACIONES
INTERNACIONALES

SERVICIO DE
RELACIONES
INTERNACIONALES

1.2.f. Procedimiento de análisis de la inserción laboral y la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida por parte de los egresados

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

A. Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que aún no existen egresados procedentes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

1.2.g. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

A- Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés.

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Participación aceptable del alumnado y del profesorado en la cumplimentación de las encuestas.
- Modalidad de evaluación on-line.
- Información útil para la evaluación institucional de la docencia.
- Cumplimiento de la planificación en la realización de las encuestas por parte de la Unidad de Calidad.

PUNTOS DÉBILES:

- Escasa difusión a los grupos de interés de la utilidad de la información obtenida a través del proceso de evaluación.
- Los ítems del cuestionario no se adaptan a la docencia en su modalidad semipresencial.
- En las fechas de realización del cuestionario no son las adecuadas, ya que al final del cuatrimestre la asistencia

del alumnado se reduce.

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none">- Poner en la web del centro un enlace directo con los resultados de las evaluaciones de la titulación.- Solicitar la adaptación de los ítems a la encuesta de evaluación de la modalidad virtual.	2013/2014	Vicedecanatos de Calidad y Docencia Virtual Vicedecana de Calidad y Junta de Centro

1.2.h. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la atención a las sugerencias o reclamaciones:

A- Proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Centro donde se imparte el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación a la existencia de un procedimiento y disponibilidad de mecanismos para presentar reclamación, sugerencia o felicitación, publicitación de los mismos.etc, con el fin de comprobar su idoneidad.

1.2.i. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Las modificaciones presentadas de forma oficial a los organismos competentes son las siguientes:

- Adaptación del Grado a la modalidad Semipresencial.
- Reconocimiento de los dos itinerarios de especialización que ya aparecían en la memoria del Grado.
- Reconocer expresamente la necesidad de que los alumnos superen el nivel B1 para cualquier idioma comunitario.
- Reconocimiento de los nuevos complementos de formación (36 créditos) para los alumnos diplomados en Relaciones Laborales que quisieran acceder al Grado.

Siendo la respuesta de AAC: Las modificaciones presentadas oficialmente han obtenido respuesta **FAVORABLE** en la resolución de la AAC de 23/01/2012.

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:

A- Proceso de modificación y extinción del título

- Además de todos los procesos analizados, la Facultad de Ciencias del Trabajo en la que se imparte el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:

A- Proceso de medición y análisis de los resultados

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2012/2013 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none">- Implicación total del profesorado con el procedimiento de evaluación por el alumno.- Aumento de la tasa de PDI funcionario que imparte docencia en el Título, lo que significa una mayor estabilidad del profesorado, que puede repercutir en una mayor calidad impartida y de su actividad investigadora.		
PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none">- Complejidad del proceso de medición y análisis de los resultados y elevado número de indicadores.		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none">- Simplificación del proceso de medición y análisis de los resultados y del catálogo de indicadores.	2013/2014	AGAE

B- Proceso de Información Pública

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2012/2013 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Buen funcionamiento y estructura de la página web.

PUNTOS DÉBILES:

- Poco conocimiento por parte de los alumnos del funcionamiento de la modalidad semipresencial debido a la escasa difusión de información sobre ésta.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Buscar medios alternativos para la difusión de la información pública referente a la modalidad semipresencial.

TEMPORALIZACIÓN

2013/2014

RESPONSABLE

Rectorado
Equipo directivo del
Centro

2. Información referida a los indicadores (CURSA) incluyendo un análisis de los resultados del título

Cálculo y análisis de la tasa de graduación:

TASA DE GRADUACIÓN	Curso 2012/2013		
	Título	Centro	Univ.
	9,00%	9,00%	23,59%

En el curso 2012-2013 se ha graduado la primera promoción del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La diferencia entre la tasa de graduación del Título respecto a la de la Universidad consideramos que puede deberse a la propia idiosincrasia del plan de estudios del Grado, que exige tener aprobados la totalidad de los créditos para poder presentar el Trabajo Fin de Grado (TFG), por lo que algunos alumnos/as no han podido realizar el TFG durante el curso 2012-13 y han decidido matricularse del mismo y presentarlo en el siguiente curso académico (2013-2014).

Otra razón que posiblemente dificulte la consecución de una tasa superior de de graduación del Título es, a nuestro juicio, la peculiaridad que aporta la modalidad virtual, ya que un altísimo porcentaje de los alumnos/as virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios.

No obstante, consideramos de interés matizar que según los indicadores utilizados para calcular la tasa de graduación, que presenta una serie de requisitos, la tasa de graduación del Título durante el curso 2012-13 sería del 9,00%, equivalente a 10 alumnos graduados. Sin embargo, según los datos de la Secretaría del Centro el número de alumnos/as graduados durante el mencionado curso se eleva a 36.

Cálculo y análisis de la tasa de abandono:

TASA DE ABANDONO	Curso 2010/2011			Curso 2011/2012			Curso 2012/2013		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	24,3%	24,3%	17,29%	32,0%	32,0%	17,5%	37,83%	37,83%	25,64%

La diferencia de tasa de abandono del Título con respecto a la Universidad puede deberse a dos aspectos claramente diferenciados:

- La peculiaridad que aporta la modalidad virtual, ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios.
- La titulación no suele ser la primera opción de matrícula del alumnado y por consiguiente, esto influye en la no continuidad de sus estudios.

Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:

TASA DE EFICIENCIA	Curso 2012/2013		
	Título	Centro	Univ.
	96,22%	96,22%	----

Los datos indican una alta tasa de eficiencia próxima al 100%.

Cálculo y análisis de la tasa de rendimiento:

TASA DE RENDIMIENTO	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título y Centro	Univ.						
	50,2%	61,2%	53,1%	63,5%	54,4%	67,2%	61,90%	72,43%

Se observa una tendencia ascendente en la tasa de rendimiento, respecto a la de años anteriores. No obstante, la diferencia respecto a la tasa de la Universidad, en línea con los cursos anteriores, está a nuestro juicio en la peculiaridad que aporta la modalidad virtual, ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios.

OTROS INDICADORES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

TASA DE ÉXITO	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Título y Centro	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Univ.
	54,3%	62,3%	53,8%	64,6%	56,2%	66,4%	76,48%	83,15%

Se observa una tendencia ascendente importante respecto a cursos anteriores: desde un 54,3% en el curso 2009-2010 a un 76,48% del curso 2012-2013, aproximándose a la tasa de la Universidad

TASA DE PRESENTADOS	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Univ.
	92,5%	98,2%	98,8%	101,7%	96,7%	101,1%	80,94%	87,12%

La tasa muestra la misma tendencia descendente que la de la Universidad, aunque sigue siendo elevada. El hecho de que sea inferior a la tasa de la Universidad, consideramos que puede ser debido al perfil de los alumnos que cursan la modalidad semipresencial, que deben compatibilizar sus estudios con la actividad laboral, situación que les puede dificultar presentarse a las convocatorias de exámenes.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título y Centro	Univ.						
	54,3%	62,3%	48,1%	63,7%	45,5%	61,2%	71,31%	78,11%

A diferencia que en cursos anteriores se observaba una tendencia decreciente. En este curso 2012-2013 destaca un aumento de casi un 26% de la tasa de éxito de estudiantes de nuevo ingreso, siendo esta tasa, a su vez, muy cercana a la de Universidad

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título y Centro	Univ.						
	50,2%	61,2%	46,1%	61,9%	44,1%	61,2%	55,20%	64,93%

Se observa que respecto a los cursos anteriores va en aumento y acercándose a la de la Universidad

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Univ.
	92,5%	98,2%	95,9%	97,3%	96,9%	100,0%	77,41%	83,13%

Se ha producido un descenso y se acerca a la tasa de la Universidad, que también ha descendido.

VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título		Título		Título	
	38,4%		19,7%		50,0%	

Ha habido un aumento considerable respecto a cursos anteriores.

DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTANCIA	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título		Título		Título	
	---		---		4,12 meses	

Cumple el periodo establecido por los convenios.

NÚMERO DE CONVENIOS DE MOVILIDAD FIRMADOS	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
	Título	Título	Título	Título
	25	25	36	39

Es necesario destacar el aumento del número de convenios firmados tanto con Universidades nacionales como internacionales respecto a los cursos anteriores.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
	Título	Título	Título
	---	2,44%	0,53%

La explicación a este número tan bajo se puede deber a la inexistencia en Europa de titulaciones similares.

LUGAR DE ORIGEN DE LOS ESTUDIANTES	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
	Título	Título	Título
	---	2	3

El lugar de procedencia de los estudiantes son Países Bajos (2), Colombia (3) y Alemania (1).

Creemos que el bajo número de países de procedencia de los alumnos recibidos se debe al desconocimiento del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por parte de los alumnos extranjeros, porque lleva poco tiempo implantado y la ausencia de titulaciones similares en sus respectivos países.

Asimismo, cabe destacar que el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos solo tiene titulaciones similares en Polonia y en Italia, lo que dificulta considerablemente la recepción de alumnos extranjeros.

TASA DE PAS/PDI	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
	Centro	Centro	Centro	Centro
	100,00%	53,57%	34,14%	32,75%

Se mantiene el número del PAS respecto al año anterior. En cambio la tasa de PAS/PDI se reduce respecto a los años anteriores debido al aumento del profesorado que imparte docencia en el Título al haberse implantado un curso más. Sobre este indicador el centro no tiene competencia alguna.

TASA DE DOCTORES	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
	Título	Título	Título	Título
	46,67%	32,14%	41,46%	50%

Se observa un aumento de la tasa de doctores respecto al curso anterior debido a la política de promoción interna de la Universidad y se espera que ésta vaya aumentando en los cursos posteriores.

TASA DE PDI FUNCIONARIO	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
	Título	Título	Título	Título
	46,67%	25,00%	39,02%	39,66%

Se observa, una cierta estabilidad respecto al curso anterior aunque con tendencia al alza, consideramos que puede estar causado por la política de promoción interna llevada por la Universidad.

PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Univ.	Título y Centro	Univ.
	100,00%	89,98%	97,37%	93,14%	94,23%	97,25%

Según este porcentaje la participación del profesorado en el proceso de evaluación docente es muy elevada, y próximo a la tasa de la Universidad.

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
	Título	Título	Título	Título
BECARIOS	---	---	2	---
CONTRATOS JUAN DE LA CIERVA / RAMON Y CAJAL	---	---	---	---
INVESTIGADOR				1
ASOCIADO	2	12	8	10
AYUDANTE	---	---	---	1
AYUDANTE DOCTOR	1	1	---	---
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	---	---	---	3
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	---	1	1
COLABORADOR	5	4	9	13
CONTRATADO DOCTOR	---	2	2	4
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	---	---	---	---
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	---	2	4	6
TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	3	9	13
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	4	6	6
Total de Profesorado	15	28	41	58

Referente al IN63 se observa un aumento progresivo del profesorado que imparte docencia en el Título a partir de la implantación del mismo en el curso 2009/2010.

PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
	Título	Título	Título	Título
	14,29%	4,83%	3,97%	6,61%

Se aprecia un notable ascenso del profesorado implicado en el Título (en relación al número total de profesores que imparten docencia en la Universidad de Huelva) respecto a los cursos anteriores debido al gran aumento del profesorado activo de la Universidad de Huelva.

Consideramos que la denominación de la tasa induce a error, sería más correcto denominarla “tasa de profesorado de la Universidad adscrito al Título”.

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento

No existe tratamiento a las recomendaciones dado que no se han recibido las referentes al curso 2011-2012

4. Modificaciones del título solicitadas al Consejo de Universidades. Identificar y justificar

Las modificaciones presentadas de forma oficial a los organismos competentes son las siguientes:

- Adaptación del Grado a la modalidad Semipresencial.
- Reconocimiento de los dos itinerarios de especialización que ya aparecían en la memoria del Grado.
- Reconocer expresamente la necesidad de que los alumnos superen el nivel B1 para cualquier idioma comunitario.
- Reconocimiento de los nuevos complementos de formación (36 créditos) para los alumnos diplomados en Relaciones Laborales que quisieran acceder al Grado.

Siendo la respuesta de AAC: Las modificaciones presentadas oficialmente han obtenido respuesta **FAVORABLE** en la resolución de la AAC de 23/01/2012.

5. Modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el título. Identificar y justificar

No existen modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades.